



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 ABR 2021	
Recibido.....	9:15
Exp. Nº.....	43159

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar las gestiones necesarias a fin de incorporar, dentro del sistema turístico de la provincia, al Convento de Santo Domingo y el Templo "Nuestra Señora del Rosario" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Convento de Santo Domingo es una de las instituciones más antiguas de la ciudad de Santa Fe. Tal como señala Fray de la Cruz Saldaña Retamar, en el año 1600 queda instalado en la vieja ciudad de Santa Fe, el Convento de la Orden Dominicana. El mismo fue denominado con la advocación de San Pablo Primer Ermitaño y su iglesia bajo el patrocinio de Nuestra Señora del Rosario. Trasladada la ciudad al sitio actual, la Iglesia y el Convento ocuparon el lugar que hoy forman las esquinas de calles 3 de Febrero y 9 de Julio.

La influencia de la Orden Dominicana en los acontecimientos de Santa Fe fue notoria. En sus claustros funcionaron las primeras escuelas; sus sacerdotes participaron en las reuniones de los Cabildos y en la firma de los Tratados, como en el caso de Fray Mariano Amaro, amigo del Gral. Artigas.

En 1810 había estado alojado en sus celdas el Gral. Manuel Belgrano, que en marcha al Paraguay con sus expedicionarios, prefirió alojarse en el Convento. Fue en esta misma iglesia donde concurría doña Gregoria Pérez de Denis, la ilustre patricia que donó sus bienes para el ejército de Belgrano. En el atrio de la Iglesia se efectuaban en épocas coloniales la jura de los nuevos reyes y el paseo del Estandarte Real. Luego, en el tiempo de la emancipación, allí evolucionaron los Blandengues y los Dragones de la Patria. Anexo a la Iglesia estuvo en otras épocas el cementerio, donde muchas personalidades ilustres encontraron el descanso eterno.

Las crónicas históricas, las memorias de la época, los estudiosos como Cervera, han dejado documentado en sus páginas todo el pasado de este Templo y Convento. La iglesia sufrió transformaciones a través del tiempo, desde la primitiva hasta la de hoy. Hubo época, la de la última reconstrucción del templo en 1895, que se llamó a esta iglesia: el Vaticano de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La planta del templo, que tiene la forma de una cruz latina, ocupa 75 metros de largo por 12 de ancho y sus cruceros son de 9 por 5 metros. Consta de una sola nave con predominio de una línea arquitectónica jónica. Ostenta dos torres elegantísimas, de corte airoso, que descuellan con valentía sobre los edificios del barrio sur de la ciudad; la cúpula, única en su género en Santa Fe, se eleva a 50 metros de altura y sirve de faro o guía a los grandes buques que ingresan al puerto santafesino.

El templo y convento donde el General Belgrano preparó y organizó su marcha al Paraguay, encierra en sus ámbitos restos ilustres. Allí están los de la patricia Gregoria Pérez de Denis, los de Francisco Antonio Candiotti, llamado el Príncipe de los Gauchos y Gobernador de Santa Fe; los de los padres del Brigadier General Dn. Estanislao López; los del Gobernador de Córdoba, general Juan Bautista Bustos; los del Gobernador fusilado en la Posta de Vergara, Don Domingo Cullen; los del fundador del Museo de Arte de Santa Fe, Don Martín Rodríguez Galisteo; los de Patricio y Tomás Cullen; los de Bartolomé Aldao, y tantos otros que figuraron en la historia de Santa Fe. En el panteón de la comunidad, al pie del retablo del altar mayor, están las cenizas de Fray Mariano Amaro, firmante del Tratado del Arroyo de la China; de Fray Victoriano Piedrabiena; de Fray Hermenegildo Argañarás; de Fray Antonio de la Cruz del Valle; de Fray Agustín de Santa María Ferreiro; de Fray Cornelio Etchave y otros que tuvieron significación especial en la vida religiosa y civil de la ciudad.

El interior del templo decorado y estucado, ostenta 20 magníficos medallones pintados por Dn. Juan Cingolani, pintor del Vaticano, representan santos y beatos de la Orden Dominicana cuyas imágenes no se encuentran en los altares de la iglesia.

Los vitreaux de la cúpula, traídos y donados por la Sra. Rosa Galisteo de Rodríguez, 8 en total, representan escenas de la vida de nuestro Santo Padre Santo Domingo de Guzmán.

El púlpito de cedro fue mandado construir por el P. Fray Lucas Rodríguez Cotelo en 1871.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El altar del Smo. Nombre de Jesús, reformado después del hecho prodigioso del 8 de octubre de 1908, fue bendecido por el Maestro General de la Orden de los Predicadores Fray Luis Theissling, el 16 de junio de 1918. Fue el primer Maestro de la Orden que visitó nuestro país y en testimonio de ello plantó el airoso pino que se conserva en el jardín conventual.

El relicario que guarda las lágrimas del Niño Jesús fue donado por la Sra. Tomasa Iriondo de Cullen en 1917.

La imagen del Niño Jesús fue encomendada por el R.P. Fray Jacinto Estévez al escultor valenciano Valero y llegó al puerto de Buenos Aires el 13 de marzo de 1906. Según expresa el P. Estévez quería una imagen que impresionara a los santafesinos y los sacara de su apatía. El escultor, residente en Barcelona, imploró a la Virgen y por inspiración creó la imagen como la vio.

Este conjunto de elementos, como así también el espacio arquitectónico y grandes volúmenes conforman un complejo patrimonial de real valía y es compromiso de nuestras generaciones preservar y acentuar sus rasgos, como testimonio vivo de la historia y como ejemplo de noble arquitectura.

El convento de Santo Domingo y el Templo "Nuestra Señora del Rosario" han sido incorporados como puntos obligatorios en la agenda turística de la ciudad que lleva adelante el Ejecutivo Municipal, a través del Programa "*Mi ciudad como turista*".

Consideramos que, más allá de cualquier connotación religiosa, los edificios de referencia presentan un gran valor cultural, histórico y turístico para nuestra provincia, por lo tanto, es imperioso no sólo velar por su integridad y preservación, sino también fomentar el turismo a través de su incorporación en la currícula turística provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial